

LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES SIAF

1. Elaborado por: Paul Ernesto Luque Ybaceta	
Cargo:	Jefe del Área de Operaciones
2. Aprobado por:	Gala Tatiana Briceño Díaz
Cargo:	Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información
3. Fecha de Emisión:	18 de mayo de 2023

4. Requerimiento del Área Usuaria (Área de Contabilidad del Departamento de Finanzas)

Suscripción anual de licencias de software generador de reportes en Excel para la preparación de los estados financieros y presupuestales SIAF.

5. Justificación

Antecedentes:

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se implementó en el gobierno peruano en diferentes etapas a lo largo de los años. Alguna de las fechas clave en la adopción del SIAF en las instituciones del gobierno peruano:

- 1. **2001**: Se lanzó el SIAF-Presupuesto, que se integró con el SIAF-Contabilidad para facilitar la gestión presupuestaria de las instituciones del gobierno peruano. Esta integración permitió un mejor seguimiento y control de los recursos asignados y ejecutados.
- 2. **2004**: Se implementó el SIAF-Tesorería, que permitió la gestión de los flujos de caja y los pagos en las instituciones del gobierno peruano. Esto facilitó la administración eficiente de los recursos financieros y la rendición de cuentas en el ámbito de la tesorería.

Desde entonces, el SIAF ha seguido evolucionando y actualizándose para adaptarse a los cambios normativos y tecnológicos. Ha habido mejoras en la integración de módulos, la usabilidad y la generación de informes. En la actualidad, el SIAF es una herramienta clave en la gestión financiera del gobierno peruano, utilizada en diversas entidades para la planificación, ejecución y control de los recursos públicos.

Hay varias razones por las cuales podría ser beneficioso utilizar un software que genere reportes de Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Algunas de estas razones son las siguientes:

1. Eficiencia y ahorro de tiempo: Utilizar un software especializado para generar los reportes del SIAF en Excel puede automatizar gran parte del proceso. En lugar de tener que ingresar manualmente los datos en hojas de cálculo y realizar cálculos complejos, el software puede extraer y procesar la información de manera rápida y precisa. Esto ahorra tiempo valioso para los funcionarios públicos y permite que se centren en tareas más importantes.



LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

- 2. Precisión y exactitud: Al automatizar el proceso de generación de reportes, se reducen significativamente los errores humanos. El software puede realizar cálculos complejos de forma precisa y garantizar que los datos se ingresen correctamente en los informes de Excel. Esto es especialmente importante en el ámbito financiero, donde la exactitud de los datos es crucial para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- 3. Personalización y flexibilidad: Un buen software de generación de reportes del SIAF en Excel puede ofrecer opciones de personalización y flexibilidad. Puede permitir la selección de variables específicas, filtros y formatos de presentación de datos. Esto brinda a los usuarios la capacidad de adaptar los informes según sus necesidades y requisitos específicos, lo que facilita la visualización y el análisis de la información financiera.
- 4. **Visualización clara de datos**: Los informes generados en Excel ofrecen una presentación visual clara de los datos financieros. Las tablas, gráficos y fórmulas de Excel permiten analizar la información de manera más intuitiva y comprensible. Esto facilita la identificación de patrones, tendencias y discrepancias en los datos financieros, lo que a su vez ayuda en la toma de decisiones informadas y estratégicas.
- 5. Integración con otras herramientas: Al utilizar un software de generación de reportes del SIAF en Excel, es posible integrarlo con otras herramientas y sistemas que se utilicen en el gobierno peruano. Esto puede incluir la conexión con bases de datos, la importación de datos de diferentes fuentes o la exportación de informes a otros formatos. La integración con otras herramientas permite una mayor eficiencia y un flujo de trabajo más fluido.

En resumen, utilizar un software que genere reportes de Excel del SIAF puede proporcionar eficiencia, precisión, personalización y una visualización clara de los datos financieros. Esto facilita la toma de decisiones informadas, el análisis de información y la rendición de cuentas.

En cumplimiento de la Ley N.º 28612 Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, y de su respectivo Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N.º 024-2005-PCM, se evalúan las características mínimas que debe cumplir este tipo de software.

6. Alternativas

Con relación a la necesidad de un software que permita la generación de reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel, se debe tener en cuenta que esta herramienta debe gestionar de manera clara, sencilla, ordenada y segura, la información de los proyectos desarrollados y/o por desarrollarse. Por ello, el Departamento de Tecnologías de la Información, considerando el requerimiento a nivel técnico, ha evaluado las siguientes alternativas de solución tomando en cuenta diferentes factores tales como:

- a) Software distribuido y con soporte a través de empresas local.
- b) Uso del software en el mercado local y utilizado en el sector público.
- c) Software que elabore reportes financieros y presupuestales del SIAF en Excel.

Estas alternativas son las siguientes:

- Software Generador de Reportes Presupuestales Melissa V2.0 y/o superior.
- Software Generador de Reportes Presupuestales Clarissa V1.0 y/o superior.

Análisis Comparativo Técnico

Evaluar las soluciones identificadas para determinar la alternativa más adecuada que cubra las necesidades del Área de Contabilidad del Departamento de Finanzas.



LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

Propósito de evaluación

Validar cuál de las alternativas elegidas cumplen con los requisitos técnicos mínimos y/o necesidades mencionadas por el Área de Contabilidad.

Identificar el tipo de producto

- Software generador de reportes del SIAF en Excel debe generar:
 - o Reportes detallados de Operaciones Contables (todos los registros).
 - o Análisis de cuentas, a cualquier nivel, incluso por cada Expediente SIAF.
 - o Libro Bancos en forma normal y ampliada (con más información), así como consolidado de varias cuentas matriculadas en el SIAF en un solo reporte de Libro Bancos.
 - Conciliación entre el Libro Bancos y Auxiliar Estándar (contable), mostrando los Expedientes SIAF que contienen las diferencias.
 - o Búsqueda de Errores de Contabilización.
 - Conciliación entre los montos de ingresos y gastos del EP-1 (presupuestal) y las Cuentas de la Contabilidad Presupuestal.
 - o Operaciones Contables por Secuencia Funcional, por ejemplo: elaborar el "Auxiliar Estándar" de cada Obra o Proyecto, Puente, Camino, Escuela, Centro de Salud, Vereda, etc.
 - o Operaciones pendientes, en forma detallada: por devengar, por girar, por pagar, por rendir; indicando personas, fechas, glosas, etc.
 - o Listados detallados de O/C., O/S., C/P., Facturas para el COA, Cheques, etc.; incluyendo fechas, personas, glosas, etc.
 - o Detalle de Contabilización de un único Expediente o Nota de Contabilidad.
 - Gráficos de las tendencias y/o distribuciones de ingresos y gastos, saldos de las cuentas, transferencias y/o asignación de recursos, proveedores, rubros, cuentas corrientes, etc.
 - o Otros cuadros que se requieran, cuya información se encuentra en el SIAF.

Especificación del modelo de calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en la Parte I de la "Guía Técnica de Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros N.º 139-2004-PCM.

Selección de Métricas

Las métricas fueron seleccionadas con base en el análisis de los requerimientos del área usuaria y a la información técnica de los productos de software.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación detallada en el cuadro de características, y en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica de Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros N.º 139-2004-PCM.



LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

7. Análisis Comparativo Técnico

El análisis comparativo técnico se hará sobre productos finales, es decir, productos tal como son ofrecidos por el fabricante. Para lo cual, se debe:

- Comparar productos con similares características.
- Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para la institución.
- Seleccionar una alternativa entre productos competitivos.

Se utilizará la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N.º 139-2004-PCM, en la cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el **Anexo N.º 1.**

En esta evaluación se considera la funcionalidad, fiabilidad, usabilidad y eficiencia como características del tipo de "Calidad Externa", es decir, aplicables a productos de software terminados (ejecutables), como los que consideramos en el numeral 7. Mientras que capacidad de mantenimiento y portabilidad se considera del tipo de "Calidad Interna", aplicable a productos que se desarrollan a medida como son los sistemas propios de las instituciones, esto no significa necesariamente que los productos de software terminados no tengan métricas de calidad interna, igual se debe evaluar su capacidad en mantenimiento y su portabilidad, pero con menos rigurosidad. Finalmente, la "Calidad de Uso", definida por las características que se evaluarán y básicamente está relacionada con el grado de satisfacción y los esfuerzos que los usuarios experimentan al usar los productos.

Para el Congreso de la República es de mucha importancia evaluar con mayor rigurosidad las métricas que se definan para la calidad externa, para este caso la puntuación será mayor, para las métricas que se definen para la calidad interna tendrán una menor puntuación. El detalle de la puntuación considerada para evaluar se encuentra en el Anexo N.º 01.

Licenciamiento:

Según los valores preliminares del mercado obtenidos de las cotizaciones referenciales, obtenemos que se requiere de la siguiente inversión para la suscripción bianual.

8. Análisis Comparativo de Costo – Beneficio

A continuación, se presentan los costos de las soluciones indicadas en el numeral 6.

Costo aproximado de Software

	Solución		Costo (*) suscripción con soporte por dos (2) años	Puntaje del análisis comparativo técnico	
•	Melissa V2 superior	y/o	Renovación de la Suscripción de licencia S/. 13.865.00	95 puntos	
•	Clarissa V1 y/0 superior.		Renovación de laSuscripción de licencia S/. 13.865.00	100 puntos	

^{*}Dato tomado de internet.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Congreso de la República
Departamento de Tecnologías de la Información
Área de Operaciones

LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

• Hardware necesario para su funcionamiento:

El software se instalará sobre la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto, no será necesario adquirir hardware adicional para la implementación en Pcs de usuarios.

Soporte y mantenimiento externo:

El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes con asistencia telefónica y/o presencial y el mantenimiento del producto para las actualizaciones a nuevas versiones, es parte de las especificaciones técnicas del requerimiento, por lo tanto, todas las soluciones deben de presentarla.

Capacitación:

En las especificaciones técnicas del requerimiento se solicita que la empresa proveerá la capacitación en línea del producto propuesto.

9. Conclusiones

Considerando los resultados del Análisis Comparativo Técnico y Análisis Comparativo Costo-Beneficio, se concluye que:

- Culminados los análisis técnicos, se concluye que el Software Clarissa v1.0 está más orientado a la elaboración de los Estados Financieros y Contables.
- En ese sentido, se recomienda la adquisición y/o suscripción de licencias y uso del software Clarissa v1.0 y/o superior, sin perjuicio de otros productos para generar reportes financieros del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel, que puedan encontrarse en la indagación de mercado realizada por el Departamento de Logística.



Firmado digitalmen**REVISADO POR:** LUQUE YBACE**PAÑIULque Ybaceta** Emesto F**jufe del Aleã de Operaciones** Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 22/05/2023 10:59:24-0500

APROBADO POR: Gala Tatiana Briceño Diaz Jefa del Departamento de FIRMA

io Diaz Firmado digitalmente por:

para de la Información DIAZ Gala Tatiana

para de la Información de

Fecha: 23/05/2023 17:09:03-0500



LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

ANEXO N° 1 - HOJA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PRODUCTO

SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES SIAF

TIPO CALIDAD	CARACTERÍSTICA	SUB CARACTERÍSTICA	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	Clarissa	Melissa
		Adecuación	3	SI	3	3	0
			-	NO	0		
		Fire etitival	3	ALTA	3	3	3
	FUNCIONALIDAD	Exactitud		MEDIA	2		
				BAJA SI	3		
		Interoperatividad	3	NO	0	3	3
				ALTA	3		
		Seguridad	3	MEDIA	2	3	3
		(Vulnerabilidad)		BAJA	1		
		Conformidad de		SI	2		
		funcionalidad	2	NO	0	2	0
				ALTA	3		
		Madurez	3	MEDIA	2	3	3
				BAJA	1		
				SI	2		2
∢		Tolerancia a fallas	2	NO	0	2	
	FIABILIDAD			ALTA	3	3	3
N. N.		Recuperabilidad	3	MEDIA	2		
l E		. toouporabilidad	· ·	BAJA	1		
Ä		Conformidad de fiabilidad	2	SI	2	2	2
∀				NO	0		
CALIDAD INTERNA Y EXTERNA			3	ALTA	3	3	3
밑		Entendimiento		MEDIA	2		
<u>≅</u>				BAJA	1		
)A[3	ALTA	3	3	3
		Aprendizaje		MEDIA	2		
స				BAJA	1		
	USABILIDAD	Operabilidad	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Atracción (amigable)	3	SI	3	3	3
				NO	0		
		Conformidad de uso	2	SI	2	2	2
		Comoninada de aso		NO	0		
		Comportamiento de	4	ALTA	4	4	4
		tiempos (performance)		MEDIA	2		
				BAJA	1		
	EFICIENCIA	Utilización de recursos	4	SI	4	4	4
				NO	2		
		Conformidad de eficiencia	4	SI	4	4	4
				NO	1		
	CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO	Facilidad de mantenimiento	2	SI	2	2	2
	PORTABILIDAD	Adaptabilidad	2	NO	0	2	2
	FORTABILIDAD	Auaptaviiiudu		SI	2		

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Operaciones LEY 28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 004-2023/AO-DTI/CR

				NO	0		
				ALTA	3		
		Facilidad de instalación	3	MEDIA	2	3	3
				BAJA	1		
		Coexistencia	3	ALTA	3	3	
				MEDIA	2		3
				BAJA	1		
		Reemplazabilidad	1	SI	1	1	1
		(upgrade)		NO	0	ı	•
		Conformidad de	1	SI	1	1	1
		portabilidad		NO	0	'	•
	EFICIENCIA	PRODUCTIVIDAD Alcanzar las metas con exactitud e integridad Alcanzar los objetivos a menores costos	1 17	ALTA	12	12	12
				MEDIA	6		
So				BAJA	1		
	PRODUCTIVIDAD		12	SI	12	12	12
O O	TRODOGRADA		12	NO	6		
CALIDAD DE USO	SEGURIDAD Riesg	Riesgo de propiedad	2	SI	2	- 2	2
🗦		Tricago de propiedad		NO	0		
25	SATISFACCION	SATISFACCION Usuarios Satisfechos	12	ALTA	12	12	
				MEDIA	6		12
				BAJA	1		

OBTENIDO 100	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	100
--------------	---------------------------	-----

100	95